

MENDOZA, **02 OCT 2012**

VISTO:

Las actuaciones que obran en la NOTA-FIN: 21219/2012, en las que el Director de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita la inscripción como Alumno Vocacional de esta Facultad, del señor Jorge Alberto AZURDUY RODRIGUEZ.

CONSIDERANDO:

Que el señor AZURDUY RODRIGUEZ es alumno de la Universidad Privada del Valle de Bolivia – Bolivia, en el marco del Convenio correspondiente al Programa MARCA Mercosur

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales)

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir al señor Alberto AZURDUY RODRIGUEZ (Pasaporte: 8783178), proveniente de la Universidad Privada del Valle de Bolivia – Bolivia, en el marco del Convenio correspondiente al Programa MARCA Mercosur, como Alumno Vocacional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 397

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA